

Panorama de las organizaciones de la sociedad civil en México: desafíos y oportunidades

ANA MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
ROMINA FARÍAS PELAYO

Este capítulo explora el contexto actual de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), sus desafíos y oportunidades a partir de la observación e interacción de diversos actores que intervienen en su ecosistema, con la finalidad de tener una visión más amplia del panorama en el cual se desenvuelven. El capítulo se divide en tres secciones. La primera desarrolla un panorama general sobre los actores con los que las OSC se relacionan, presenta algunas formas de interacción y esboza oportunidades para lograr un entorno habilitante de las OSC. Se enfoca en la importancia del espacio cívico y destaca la relevancia de crear las condiciones necesarias a través de marcos regulatorios propicios que contribuyan a la sostenibilidad y su crecimiento.

La segunda sección analiza la relación de las OSC con las entidades donantes —que les otorgan recursos y juegan un rol primordial en su sostenibilidad y transformación—, así como con las organizaciones de soporte a la filantropía que contribuyen a su fortalecimiento.

La última sección plantea la situación actual de las OSC a partir de un análisis de datos en tres ámbitos: actividades, recursos y fuerza laboral. Con lo anterior se identifican vacíos informativos y limitaciones conceptuales que impiden la mensuración y comprensión de su valor y alcance. Este apartado sustenta lo que en el primer capítulo se ha problematizado, la compleja tarea de conceptualizar a las OSC. Como lo explica Peralta, las OSC se asemejan más a un calidoscopio con sus diferentes formas, lógicas de acción, temas y perspectivas culturales.

La información para el desarrollo de este capítulo se obtuvo de fuentes secundarias que incluyen informes, reportes, artículos referentes a la so-

ciudad civil organizada y la filantropía en México. Asimismo, se hizo una revisión exploratoria y descriptiva que retoma acontecimientos recientes en el país y considera los datos en el Compendio Estadístico del Sector no lucrativo (Cemefi, 2023).

EL ENTORNO DE LAS OSC Y SU RELACIÓN CON OTROS ACTORES

La participación ciudadana que realiza acciones colectivas y de interés público se ha manifestado en diversos momentos históricos (Olvera, 2022). Las manifestaciones de los derechos constitucionales de asociación y participación derivan en diferentes formas organizativas, como asambleas, colectivos, movilizaciones, protestas, redes, coaliciones, movimientos sociales, entre otras, mediante las cuales expresan inquietudes o peticiones para la atención de demandas sociales (Cadena, 2007).

En esta multiplicidad de formas, se encuentra la conformación libre y voluntaria de organizaciones de personas ciudadanas, que realizan acciones de beneficio colectivo, así como las actividades que desarrollan a partir de procesos más institucionalizados, con objetivos comunes y permanentes, que influyen en las decisiones y normatividad pública (Canto, 2004).

Para entender el lugar de las OSC, el esquema siguiente las ubica dentro del sector no lucrativo o llamado tercer sector. La organización social del estado se integra por: 1) el gobierno, 2) la sociedad civil organizada que, a su vez, comprende a las empresas y al tercer sector, y 3) la sociedad civil que no requiere de constitución legal, como las agrupaciones estudiantiles, movimientos sociales, entre otros (Cemefi, 2009). El tercer sector se caracteriza por no perseguir lucro y se compone por las asociaciones religiosas, de autobeneficio, los partidos y las organizaciones políticas y el sector filantrópico o las instituciones de servicios a terceros (Cemefi, 2009).

Estas organizaciones no tienen fines de lucro y pueden ser asociaciones de autobeneficio, organizaciones religiosas e incluso políticas. En este grupo también se encuentran las OSC de servicio a terceros u organizaciones filantrópicas y que en conjunto se le denomina tercer sector (Salomon & Anheier, 1994). Este último conjunto es quizá una de las formas de asociación y participación que por sus características, como actividades,

modelos de atención o intervención, recursos y complejidad de relaciones con diferentes actores y sectores, han sido estudiadas sobre todo a nivel nacional e internacional.

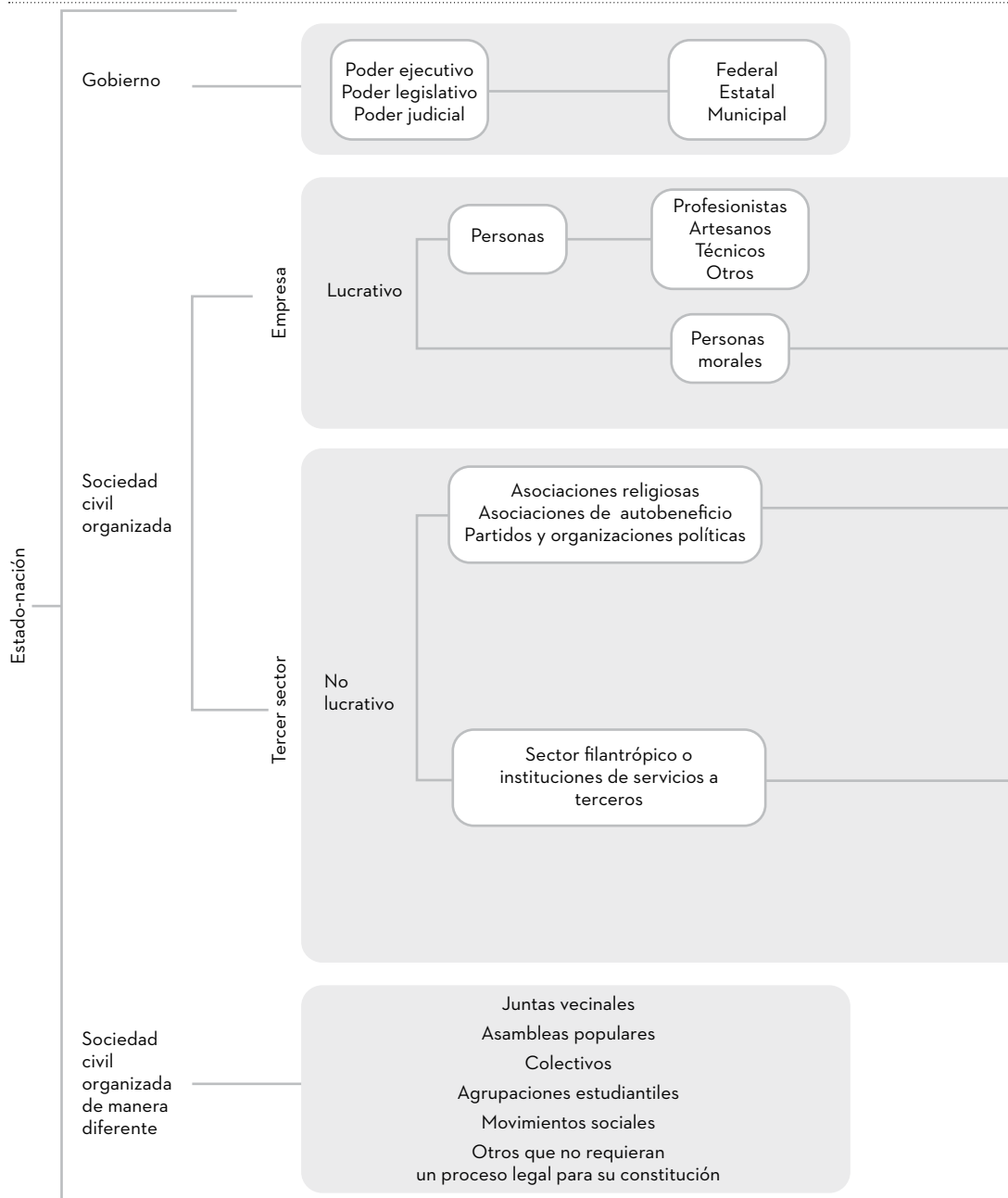
En México, el concepto de las OSC se encuentra contenido, en especial, a partir de su figura legal, es decir, su constitución, la instancia ante la que se encuentran registradas, las actividades que realizan, las limitaciones o posibilidades de acción política y los recursos con los que operan (véase el capítulo 1).

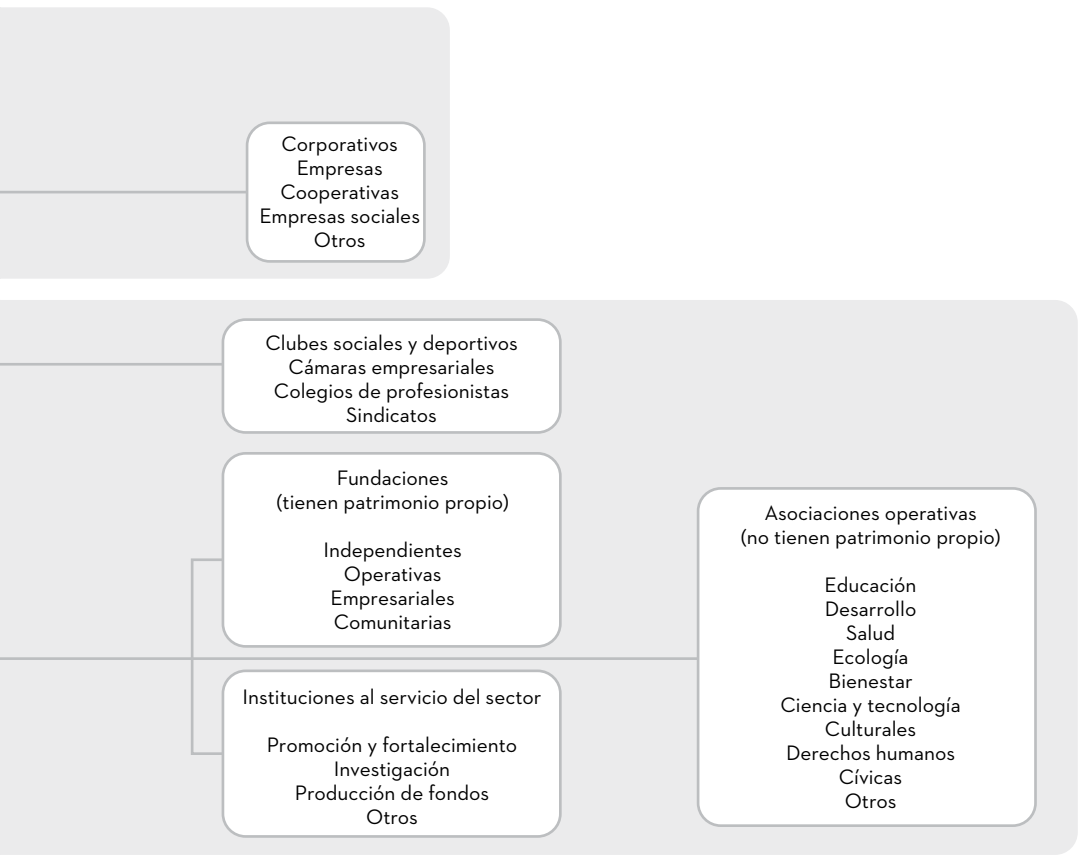
La definición de las OSC a partir de su figura legal conlleva a una serie de limitaciones para la comprensión de su quehacer, así como para su estudio ya que, a diferencia de algunos países latinoamericanos que han logrado desarrollar información entre diversos actores —como el caso de Chile¹ y Brasil² donde la información sobre las OSC se genera desde la academia, el sector privado y el gobierno—, en México los principales registros para conocer su quehacer se encuentran en las instancias de gobierno que las regulan y refieren a la identificación de su figura legal, autorización de actividades permitidas y régimen tributario. Por consiguiente, la información disponible está sujeta a las obligaciones informativas y no se enfoca en la contribución que tienen a partir de programas, proyectos y su impacto.

En consecuencia, cuando hablamos de OSC de manera general hacemos referencia a dos principales grupos de organizaciones: las que tienen la Clave Única de Registro (Cluni) y las donatarias autorizadas (DA), que cuentan con la autorización para recibir donativos deducibles del Impuesto sobre la Renta (ISR). Este capítulo refiere a estos dos grupos de OSC y considera la información que se tiene disponible, así como las limitaciones de la definición propia, por lo que deja fuera otras formas asociativas.

1. Chile desarrolló en 2006 el *Estudio comparativo del sector sin fines de lucro* o el *Mapa de organizaciones de la sociedad civil* en 2015 o 2020, desde la Pontificia Universidad Católica de Chile, en alianza con fundaciones, organizaciones, gobierno.
2. Brasil ha desarrollado ejercicios para dimensionar a las OSC, con esfuerzos colectivos, como el *Mapa das Organizações da Sociedade Civil* (MOSC).

FIGURA 2.1 ESQUEMA DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL





Fuente: elaboración con base en Cemefi (2023, p.14).

EL ECOSISTEMA DE RELACIONAMIENTO DE LAS OSC

Las OSC son parte de un ecosistema más amplio en el que se relacionan con múltiples actores para el desarrollo de su quehacer. Por ello, de manera continua se hace referencia al ecosistema para su análisis y se comprende la complejidad de relaciones entre aspectos político-económicos y ecológicos-geofísicos (Alatorre et. al, 2015). Los actores con los que se dan estas interacciones son el gobierno —en sus diferentes niveles—, las empresas, la academia, las entidades donantes, otras organizaciones y la sociedad. Estas relaciones se dan a partir de objetivos, actividades y niveles de profundidad diferenciados. Asimismo, están las entidades donantes como parte fundamental en el desarrollo y la sostenibilidad de las OSC. Esta relación se explora en el siguiente apartado.

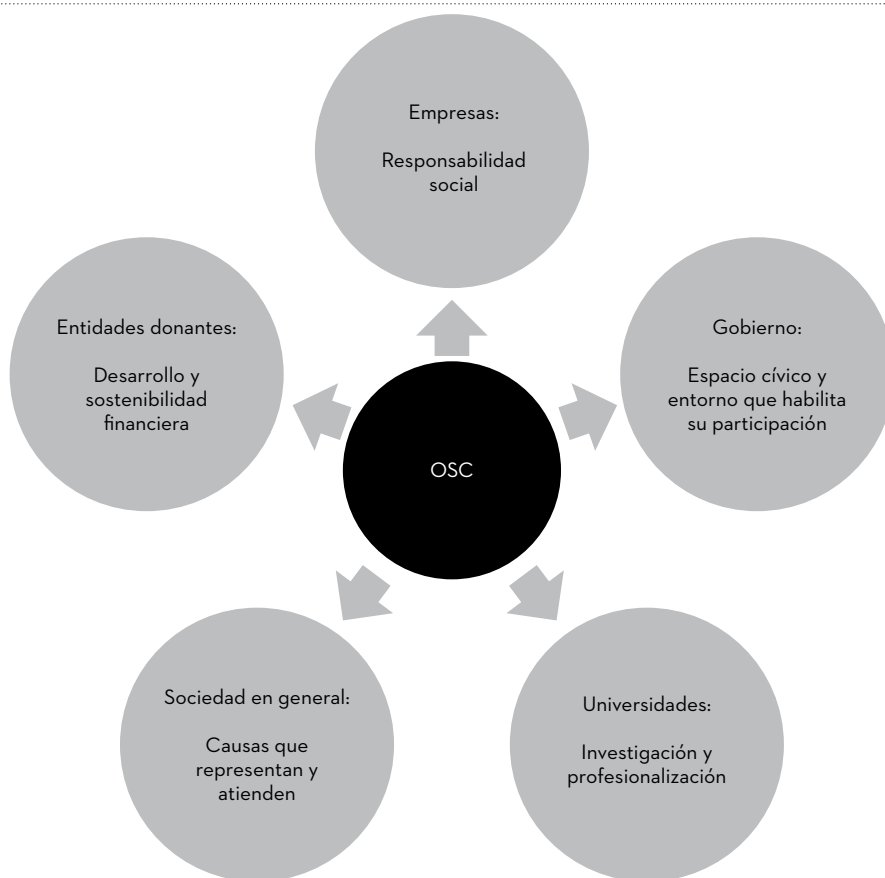
La relación con el gobierno desde el cuidado del espacio cívico

La relación entre las OSC y el gobierno es una de las más estratégicas y complejas debido al papel público que desempeñan y al derecho que tienen de participar en la elaboración de políticas que las afectan, así como a las poblaciones que atienden (Muñoz, 2020). Aunque esta relación es un pilar de la gobernanza, y se reconoce el papel crucial de la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones públicas (Martínez, 2016), el establecimiento de las condiciones legales, institucionales y políticas que fomentan su incorporación como parte de la esfera pública son cambiantes.

En este sentido, la relación de las OSC con el gobierno conlleva dos dimensiones para su funcionamiento. La primera refiere al rol del gobierno para garantizar y promover un entorno en el que las OSC participen en la vida pública, y la segunda a las condiciones para hacer uso de su derecho a asociarse.

El entorno en el cual se llevan a cabo estas dos dimensiones se le denomina espacio cívico, que es el ámbito en el cual la sociedad civil interviene de manera activa en la vida política, económica y social (ACNUDH, 2020). El cuidado del espacio cívico conlleva a un ejercicio pleno de los derechos

FIGURA 2.2 LAS DIMENSIONES DE RELACIONAMIENTO DE LAS OSC CON OTROS ACTORES



ciudadanos o democráticos y a la garantía de un entorno que habilite su desarrollo (Civicus, 2024).

El reconocimiento gubernamental de las acciones que desarrollan las OSC, así como el fomento de estas mediante estímulos, subsidios, apoyos y marcos regulatorios favorables que promuevan su desarrollo, protegen el espacio cívico (Chávez & González Ulloa, 2018, p.103) y decantan en la apertura de espacios institucionalizados y de interfaces socioestatales (Isunza, 2004), con lo que adoptan diferentes expresiones para incidir en las políticas públicas.

En el siguiente apartado exploramos la importancia de las acciones de las OSC y las limitaciones taxonómicas en los registros oficiales.

En esta perspectiva, las OSC han intervenido en procesos de incidencia con logros importantes como, por ejemplo, la reforma en materia de seguridad pública y justicia penal durante 2008, la reforma a la Ley General de Vida Silvestre, la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro en 2010, la reforma al presupuesto etiquetado para mujeres y la reforma constitucional en materia de derechos humanos en 2011, por mencionar algunos (Hernández & Parra, 2017).

En lo que se refiere a las condiciones para que las OSC ejerzan su derecho a asociarse, estas se han deteriorado. De acuerdo con la organización Civicus, durante 2023 el panorama del espacio cívico en México se encontraba en fase restringida, y manifestaba el acoso contra las OSC, los ataques contra periodistas y activistas, la detención de manifestantes, la intimidación y el hostigamiento a defensores de derechos humanos; todo esto merma la participación ciudadana.

Adicional a lo anterior, las OSC se han visto afectadas por los cambios constantes en los marcos fiscales y legales, un constante discurso negativo hacia sus acciones, la eliminación de espacios de diálogo o consulta sobre temas prioritarios sociales, o el dismantelamiento de instituciones gubernamentales que promovían la relaciones entre estos dos actores. Un espacio cívico restringido limita el crecimiento y desarrollo de las OSC y, por consiguiente, la representación y atención a las causas ciudadanas, lo que socava la democracia.

La relación con las empresas desde la responsabilidad social

Las OSC se relacionan con el sector empresarial más allá de lo económico, en gran medida a partir de la adopción de prácticas relacionadas con la responsabilidad social, la sostenibilidad o el enfoque en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A partir de ello, se han generado algunas sinergias orientadas al desarrollo de las causas que persiguen las organizaciones. Estas relaciones toman forma a partir de la vinculación con la comunidad, la inversión social, la promoción del voluntariado o la creación de fundaciones empresariales que buscan aterrizar sus acciones sociales (Villar, Butcher, Gandini & Sordo, 2014).

En lo que se refiere a la inversión social (IS) que las empresas realizan y su relación con las OSC, se sabe que en 2019 el 47% de las empresas grandes y medianas con el Distintivo ESR® realizaron su IS con OSC, mediante la entrega de recursos económicos, el desarrollo de voluntariado, la entrega de servicios o dedicando tiempo y talento a través de temáticas como la educación, la protección del medio ambiente, actividades de asistencia social, el desarrollo económico y social o salud, por mencionar algunos (Farías, Sánchez & Zúñiga, 2021). Todavía existe un área de oportunidad para conocer la amplitud e impacto de la IS directa a OSC por parte de las empresas. Se sabe que esta va más allá de la vinculación con la comunidad o el voluntariado; sin embargo, debido a que no existe una fuente de información única, su alcance representa una dificultad.

Con relación a la promoción del voluntariado, muchas empresas ven en las OSC un aliado para promover la participación de sus colaboradores en iniciativas sociales que buscan mejorar la cultura corporativa (Deloitte, 2017). Las 2,319 empresas que participaron en el Distintivo ESR® en 2023 contaban con evidencias sobre planes, programas, políticas y procedimientos que respaldan sus actividades de voluntariado y mostraban a las OSC como socios para el desarrollo de sus actividades de voluntariado (Cemefi, 2023). Sin embargo, todavía existen retos importantes para desarrollar estrategias más sólidas, pues muchas de las actividades se basan en eventos de corta duración (eventos, limpieza y mantenimiento, entrega de alimentos, acondicionamiento de instalaciones, entre otros) y no en proyectos conjuntos basados en las habilidades de cada actor que contribuyan a la generación de soluciones más duraderas (Osmia, 2023).

La relación con universidades para la generación de conocimiento y fortalecimiento

Las universidades son otro actor de importancia para las acciones de las OSC y su relación se ha ido configurando con el tiempo. Las personas investigadoras se han acercado a las OSC con la finalidad de categorizarlas, comprender su gestión a través de sus modelos de intervención y organizativos y formar sus capacidades, por mencionar algunas formas. No obstante, la falta de colaboración sigue siendo un desafío en la relación entre las OSC y las universidades. En más de 1,200 ponencias

presentadas en el Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector de 2001 a 2019 se observa que las OSC y la sociedad civil, en general, han sido estudiadas por la academia sin contar con la colaboración de las OSC (Cemefi, 2021).

Sin embargo, en los últimos años, se ha observado un interés creciente de las universidades públicas y privadas en las OSC como un actor relevante para el desarrollo de capacidades entre la comunidad estudiantil, académica y como vehículos para el acercamiento a problemáticas sociales.³ Asimismo, se han desarrollado ofertas de capacitación que contribuyen a la profesionalización de las OSC. No obstante, persiste el desafío de construir puentes más robustos que, de manera conjunta, sumen a procesos de innovación a través de la investigación aplicada.

La relación con la sociedad en la representación y apoyo de causas sociales

La percepción que la sociedad tiene sobre el trabajo de las OSC juega un papel importante en su fuerza moral, reconocimiento y valoración. No obstante, las OSC representan las causas desatendidas y de interés público; persiste un desafío en la construcción de visibilidad y credibilidad ante la sociedad. En 2019, se preguntó a la población sobre la confianza que tenían en las organizaciones no gubernamentales dentro de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIGH). En los últimos tres años, se observa que, aunque la confianza ha ido en aumento de manera leve —más de la mitad de la población tiene confianza en ellas (59% en 2019, 57% en 2021 y 60.5% en 2023)—, aún no se encuentran entre los primeros lugares de confiabilidad comparado con otras instituciones, como las religiosas. Esta información abre muchas interrogantes sobre cómo se perciben las acciones de las OSC y cómo comunican el resultado de su trabajo a la población en general. Si bien las OSC pueden considerarse una expresión para abordar las necesidades de la sociedad, los retos para vincular su trabajo y construir esa confianza persisten.

3. Muestra de ello son los Proyectos de Aplicación Profesional del ITESO o el Modelo TEC 21 de Aprendizaje Basado en Retos que incluye un componente básico de vinculación con OSC.

ORGANIZACIONES QUE FORTALECEN Y CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE LAS OSC

En la primera sección se retomaron aspectos importantes para comprender la relación de las OSC con diversos actores. En esta sección exploramos la relación de las OSC con aquellos actores que contribuyen a su desarrollo y sostenibilidad, como son las entidades donantes, las organizaciones movilizadoras de recursos (aquellas que atraen y canalizan recursos a otras OSC), de soporte a la filantropía como Cemefi y las fortalecedoras como yCo (Centro de Innovación e Impacto Social en Nuevo León).

En este apartado se usa la denominación de entidades donantes y fundaciones de manera indistinta;⁴ se entienden como organizaciones no lucrativas que por lo general están constituidas de manera legal y donan recursos en especie o financieros. Las entidades donantes y fundaciones tienen un rol vital para la sostenibilidad de las OSC, por lo cual es importante explorar y conocer su taxonomía y operación. En cuanto a las instituciones que están al servicio del sector, como las organizaciones de soporte a la filantropía, han adquirido un rol importante en la movilización de recursos para las OSC que se ha extendido a otros fines como fortalecer, apoyar a la incidencia pública y social, generar conocimiento, entre otros. En esta sección, se aborda el papel de las entidades donantes como parte del ecosistema de las OSC y su importancia para su sostenibilidad al ser una fuente importante de recursos para las mismas.

El rol de las entidades donantes en el desarrollo de las OSC

Las fundaciones son clave para la sostenibilidad de las OSC, no solo en lo financiero sino también en lo institucional. Constituyen la filantropía institucional y se les reconoce con características específicas como: “una fuente de financiamiento estable o permanente, donde el 50% o más de sus recursos provienen de una fuente privada, no tienen accionistas y dedican su labor a distribuir sus recursos financieros hacia fines sociales, educativos,

4. Se suele denominar fundaciones a las entidades donantes, aunque también a algunas organizaciones que no necesariamente donan, sino que operan como cualquier otra OSC.

culturales, medioambientales u otros ámbitos de beneficio público” (Berger et al., 2019, p.15). Esta definición ayuda a diferenciar a las fundaciones con respecto a las OSC. No obstante, no existe consenso sobre la identidad de las fundaciones como gremio, además de no contar con reconocimiento jurídico. A la mayoría de las fundaciones en México se les identifica como DA y en su figura jurídica como asociaciones civiles (AC) o instituciones de asistencia privada (IAP). De este modo, uno de los mayores desafíos para este sector es la configuración de una identidad que permita su reconocimiento en un marco legal y fiscal que favorezca las donaciones. Aunado a la falta de reconocimiento jurídico, se desconoce la diversidad de modelos de las fundaciones y cómo operan estas, así como el total de las donaciones que aportan incluyendo las no financieras. De aquellas fundaciones que son DA se puede conocer lo que aportan, pero existen otras fundaciones que no son DA de las cuales no se tiene información.

En un afán por identificar a las fundaciones, Villar y Puig (2023) y Berger et al. (2019) han destacado algunos criterios para delimitar el universo. Existen así las fundaciones que por su ejecución se clasifican en operativas, mixtas y donantes (Berger et al., 2019; Cemefi, 2021). Las fundaciones operativas realizan acciones en el territorio y en ocasiones compiten por recursos con las OSC, las fundaciones mixtas donan y operan, y las fundaciones donantes solo donan a otras organizaciones. A las fundaciones se les identifica también de acuerdo con el origen de sus recursos como familiares, empresariales, independientes y comunitarias. El estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) netFWD (2016), por ejemplo, las clasifica en esos cuatro tipos y añade las multiempresariales, intermediarias e internacionales. De acuerdo con la clasificación por el origen de sus recursos, Alternativas y Capacidades identificó 212 en México (Berger et al., 2019, p.140). De estas 212, se obtuvo información de 39, la mayoría fundaciones empresariales que aportan a temas de bienestar y desarrollo social y que atienden sobre todo a adolescentes y jóvenes (pp. 60 y 65). La mayor parte de las 39 fundaciones consideradas se crearon entre los años 2000 y 2009 (p.20). Por otra parte, de acuerdo a su origen, Villar et al. (2014) identificaron a 131 fundaciones empresariales, que pudieran estar contempladas en el conteo que hizo Alternativas y Capacidades. Un dato que sobresale es que el 56% de las fundaciones empresariales dona y opera, es decir, brindan atención di-

recta a la población a diferencia de las fundaciones familiares que suelen optar por donar a terceros.

Aunado a las características de operación y origen de recursos de los donantes, otro aspecto importante para considerar son los mecanismos que utilizan para donar. En 2023, Cemefi realizó un sondeo entre 12 entidades donantes para conocer sus mecanismos de donación. Ahí se observa que las convocatorias públicas o la invitación directa son los mecanismos más utilizados para donar. Respecto a la asignación de recursos, se observó que varía según el origen de las entidades donantes; por ejemplo, aquellas familiares podrían tener más libertad para definir los criterios y causas de apoyo sin sujetarse a criterios de la empresa, contrario a lo que sucedería en las fundaciones empresariales, que tienen como principal característica haber sido establecidas por una empresa. Una fundación empresarial está “constituida como una entidad legalmente independiente de la misma, pero con estrechos vínculos con ella a nivel estratégico, financiero y del gobierno mismo de la fundación” (Villar et al., 2014, p.3).

La falta de acuerdos sobre los criterios que se utilizan para definir a una fundación y la información disponible impide conocer el universo total de las organizaciones que realizan donaciones. Se conocen solo aquellas que son DA y que se deben apegar a las obligaciones que establece este régimen para no perder su deducibilidad. La tabla 2.1 indica la información de las fundaciones DA que dan apoyo económico a otras donatarias en el rubro H, así como el número de donativos otorgados, las personas beneficiadas y los montos totales disponibles a través del Sistema de Administración Tributaria (SAT). La clasificación del rubro H no considera otros criterios como los identificados por Villar y Puig (2023), entre los que destacan: fijar las donaciones al menos a cinco organizaciones en un año y que la suma de sus donaciones sea equivalente a un millón de pesos. Con base en esos criterios y con cifras del SAT de 2020, los autores identificaron 297 entidades donantes que hicieron donativos a OSC por 9,198 millones de pesos (mdp) (p.173).

En 2022, el SAT reportó 10,094 DA y, entre estas, 337 que tienen como actividad preponderante dar apoyo económico a otras donatarias (véase la tabla 2.1). De esas, 206 reportaron donar a organizaciones o personas, lo que equivale al 61% de las DA en el rubro H. El número de donativos realizado por las 206 entidades donantes fue de 3,290 por un monto de

4,017 mdp, que a su vez benefició a 1,890 organizaciones o personas. No obstante, en otros rubros del catálogo de actividades del SAT existen otras organizaciones DA que también dan donativos. Lo que observamos en la tabla 2.1 es una concentración de donativos por actividad asistencial; sin embargo, esta categoría conlleva una serie de actividades preponderantes, como la rehabilitación médica o la atención en establecimientos especializados, y el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas (Ley de Impuesto sobre la Renta, Art. 79, Fracc. VI). Las causas asistenciales (52.5%) seguidas del apoyo a donatarias (22.3%) son los dos destinos que reciben el mayor número de recursos de acuerdo con lo reportado por las DA en 2022 (Cemefi, 2023, p.34). Los museos y las especies protegidas y en peligro son dos causas que reciben menos donativos.

Por otro lado, se observa una ligera tendencia al alta en las donaciones que otorgan las DA. En 2022 el 10% del total de los donativos otorgados a las DA provino de 20 DA con un monto que equivale a 3,543 mdp, que corresponde a casi el 37% del total de los recursos donados por todas las DA (Cemefi, 2023, p.35). El porcentaje de recursos otorgados en pesos por las 20 DA que más donaron fue mayor en 2022 que en 2021 (Cemefi, 2021, p.69; Cemefi, 2023, p.35).

Pese a contar con la información sobre los donativos que las DA otorgan, sigue siendo un desafío conocer el total de recursos que se dan a las OSC. Se conoce, por ejemplo, que de los 54 mil millones⁵ cerca del 63% de los donativos a las DA provino de personas morales; no obstante, no se sabe si fueron fundaciones o empresas, por lo que es difícil dimensionar los recursos que las fundaciones otorgaron para atender las diversas causas que las OSC persiguen (Cemefi, 2023, p.33). Por otro lado, la falta de reconocimiento e identificación de las entidades donantes dificulta la obtención de datos y análisis de las donaciones a las OSC.

Aunque, como vimos, las entidades donantes constituyen una fuente importante para la sostenibilidad de las OSC, se desconoce su alcance real por la falta de reconocimiento y convergencia de criterios para medir su

5. Esta cifra corresponde a la información de donatarias autorizadas en el ejercicio 2022 en el portal para la transparencia de las donatarias autorizadas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, disponible en <https://bit.ly/3YMVngB>. Consultado el 23 de junio de 2023.

TABLA 2.1 DONACIONES POR RUBRO AUTORIZADO POR EL SAT 2022 (ANEXO 14, 2023)

Rubro	OSC	Donativos otorgados	OSC o personas beneficiadas	Montos totales de donativos otorgados (efectivo y especie)
A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales	6,379	6,792	3,598	\$3,804,110,272
B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos	1,396	1,197	575	\$1,070,670,190
C. Organizaciones civiles y fideicomisos para la investigación científica o tecnológica	135	79	70	\$167,691,951
D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales	706	208	194	\$117,008,146
E. Organizaciones civiles y fideicomisos becantes	193	74	68	\$314,970,336
F. Organizaciones civiles y fideicomisos ecológicos	342	94	79	\$34,690,182
G. Organizaciones civiles y fideicomisos para la reproducción de especies en protección y peligro de extinción	9	0	0	\$0.00
H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas	337	3,290	1,890	\$4,017,898,332
I. Organizaciones civiles y fideicomisos para obras o servicios públicos	87	45	44	\$39,704,496
J. Organizaciones civiles y fideicomisos propietarios de bibliotecas privadas con acceso al público en general	9	0	0	\$0.00
K. Organizaciones civiles y fideicomisos propietarios de museos privados con acceso al público en general	40	1	1	\$200,000
L. Organizaciones civiles y fideicomisos de desarrollo social	461	222	193	\$109,172,097
Total	10,094	12,002	6,712	\$9,676,116,005

Fuente: Cemefi (2023). Elaboración con información del SAT 2022.

contribución e impacto en las OSC. En este sentido, la colaboración entre las entidades donantes es uno de los grandes desafíos en la búsqueda de consolidar la información de sus donativos, así como mejorar los mecanismos de financiamiento sin comprometer el estatus de DA y depender de los registros del SAT.

Los espacios de colaboración e intercambio de información entre las entidades donantes son escasos y limitados. Existen esfuerzos para la articulación de las comunidades de aprendizaje que facilita Cemefi, como el foro de donantes. Ensamble es otra organización conformada en su mayoría por un grupo de fundaciones familiares con el propósito de contar con un espacio de intercambio de prácticas y conocimiento, y establecer fondos comunes para las causas que persiguen. Estos espacios suelen ser valiosos para quienes los integran, pero tienen desafíos importantes, como el construir confianza y mantener la continuidad. De igual forma, es complejo abordar desafíos diferenciados por fundación, por ejemplo, el de las fundaciones empresariales para alinear su inversión de impacto con las áreas de responsabilidad social o sostenibilidad de las empresas con las que están conectadas, o el de las fundaciones familiares para mantenerse en una línea de trabajo que sea congruente con los valores de origen y extenderse a otras necesidades.

Las fundaciones tienen un impacto directo en la operación de las OSC, en la forma de otorgar donativos y brindar acompañamiento, y pueden alentar u obstaculizar el desarrollo de las OSC. Una de las maneras de alentar su desarrollo es donando a la organización y no solo a sus proyectos. Sin embargo, obstaculizan en la medida en que solicitan sin justificación reportes que no contribuyen a medir el avance de los proyectos, ya que desconocen la naturaleza de la organización y exigen medición de impacto en el corto plazo, entre otras cosas.

En cuanto a las entidades donantes, se requiere ampliar el conocimiento que se tiene sobre estas, profesionalizar a sus equipos, ampliar la colaboración y revisar nuevos mecanismos de financiamiento, por ejemplo: ante la falta de recursos públicos para fomentar las acciones de las OSC, fundaciones como Fomento Social Banamex y Nacional Monte de Piedad exploran mecanismos de inversión de impacto, diferentes a las donaciones y que incluye, entre otros, el financiamiento híbrido entre el sector público y privado, bonos de impacto social y capital accionario (Latimacto,

2024). El fortalecimiento y el crecimiento de las entidades donantes se relaciona de manera directa con el desarrollo de las OSC; no es posible tener OSC sostenibles sin el apoyo de la filantropía institucional.

Organizaciones de soporte a la infraestructura filantrópica

Dentro del ecosistema de la filantropía, también se contempla a las organizaciones de servicios a terceros. Este tipo de organizaciones cumple con el propósito de habilitar, articular y fortalecer a las OSC.

El fortalecimiento de las OSC se define como “el proceso que realiza una organización para generar o mejorar las capacidades de desempeño de la organización o de su intervención” (Villar et al., 2020, p.19). En el estudio de Villar et al. (2020) se distinguen 292 agentes fortalecedores, entre las que están OSC, personas consultoras, fundaciones, empresas, organismos internacionales, instituciones gubernamentales y educativas, y redes de OSC (p.25). Las fortalecedoras son parte de este ecosistema de organizaciones de soporte a la filantropía, y se distinguen de las entidades donantes por los roles que desempeñan. Las entidades donantes pueden ser a su vez fortalecedoras, por ejemplo, el programa Fortaleza de Fundación Merced que busca acompañar a las OSC en su proceso de desarrollo institucional (pp. 34–35).

En años recientes las redes como Wings, Forus y Agna-Civics han dado mayor visibilidad a las organizaciones de apoyo a la filantropía (OAF). Estas no se incorporan dentro de las operativas y no son fundaciones, sin embargo, contribuyen a movilizar recursos, promover la filantropía y facilitar procesos de intercambio y fortalecimiento del sector.

Las OAF se componen de una diversidad de instituciones al servicio del sector que incluyen a la academia, las redes y los medios de comunicación, no necesariamente desarrollados en el contexto mexicano. De acuerdo con un estudio realizado por Wings (2021), entre las organizaciones de apoyo que se distinguen están:

1. Academia y *think tanks*.
2. Plataformas de incidencia y personas expertas, como el International Center for Not-for-Profit Law (ICNL) y Global.
3. Organizaciones de voluntarias.

4. Consultorías y firmas de apoyo a la estrategia y apoyo interno a la organización, como IDIS en Brasil.
5. Fondos de asesoramiento a donantes, como la Charity Aid Foundation (CAF).
6. Grupos y colectivos de aprendizaje que se orientan a resolver una problemática particular.
7. Plataformas de financiamiento.
8. Movimientos para donar.
9. Proveedores de información y tecnología.
10. Intermediarios y fondos comunitarios.
11. Medios de comunicación y plataformas de intercambio de aprendizaje.
12. Redes geográficas.
13. Agencias de acreditación .
14. Redes temáticas.

En el caso de México, las OAF son un sector en crecimiento, que encuentra el desafío de articularse entre sí. Los servicios que otorgan las OAF y consultores son de diversa índole y han sido mapeados por Rutas para Fortalecer, una plataforma que identifica la oferta para el fortalecimiento de las OSC (Villar et al., 2020). Estas necesidades incluyen, en lo general, la alineación de las acciones de la organización a su misión y mejorar sus resultados (2020). En otros temas está desarrollar enfoques específicos, como el de derechos humanos, generar capacidades para que las OSC mejoren su efectividad y aspectos como la planeación, procuración de fondos, además de formas colaborativas de trabajo (p.90).

El fortalecimiento de las OSC en México puede ser visto de dos formas, aquel que requieren las OSC y el que se necesita para el desarrollo de un ecosistema de la filantropía en el que se considere una perspectiva sistémica. Faltaría, por ejemplo, preguntarse acerca de los vacíos que existen en la donación a temas que responden a una causa y que no son atendidas por las fundaciones u organizaciones. Desde un enfoque sistémico, se valoran las contribuciones de las OAF como parte de un ecosistema relacional, donde las OSC, las fundaciones y las relaciones que se han explorado en la primera sección se entranan para lograr los resultados que se

esperan. En los últimos años se habla de la filantropía como un mecanismo de transformación, en el que las OAF son un pivote para fortalecer a las OSC y al ecosistema de filantropía, pero falta explorar su alcance y el impacto en el trabajo de las OSC.

PERFIL DE LAS OSC EN MÉXICO: ACTIVIDADES, RECURSOS Y FUERZA LABORAL

Las secciones anteriores muestran la importancia de identificar, para construir un marco relacional que persiga el bien público, las relaciones entre las OSC y el ecosistema de interacción con el gobierno, universidades, empresas, donantes, sociedad, entidades donantes y OAF.

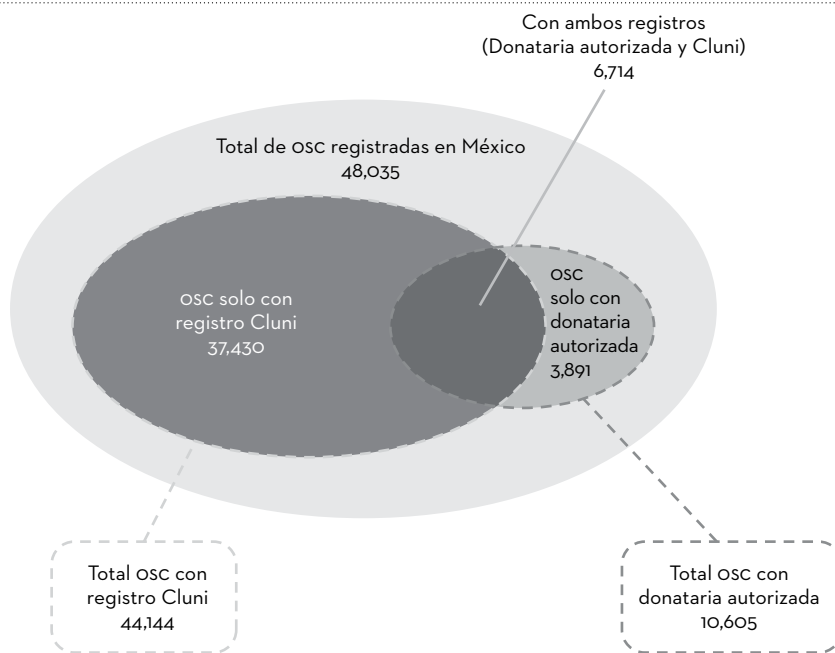
En esta sección se abordan las características de las OSC, así como los desafíos y oportunidades para el desarrollo de sus actividades, la consecución de recursos y el fortalecimiento de su capital humano.

En 2023 se registraron poco más de 48 mil OSC que trabajan en México, de acuerdo con las dos principales fuentes oficiales de OSC en el país (el SAT que regula a las Donatarias y el Registro Federal de las Organizaciones del Sociedad Civil que agrupa a las Cluni). De manera histórica, la mayor parte de las OSC se concentran en la Ciudad de México, el Estado de México, Veracruz, Oaxaca y Jalisco (casi 46% del total).

La concentración de las OSC, con base en su dirección fiscal, es mayor en las principales ciudades y zonas metropolitanas.⁶ Estos datos pueden tener dos interpretaciones: la primera, que trabajan sobre todo cerca de zonas urbanas, por la facilidad de acceso a recursos que pueden articular para realizar su quehacer social, como son: servicios, transporte, redes, donantes, participación con gobierno, entre otros. La segunda, y sobre la cual nos inclinamos, que la dirección fiscal no refleja el campo de operación de los programas y servicios que desarrollan en campo, lo cual denota un desafío en conocer de manera global información adicional sobre su operación.

6. En el Estado de México se concentran en cuatro zonas conurbadas: Nezahualcóyotl, Ecatepec, Naucalpan y Toluca; en Veracruz en dos ciudades: Xalapa y Veracruz; en Jalisco en Zapopan y Guadalajara, entre otros ejemplos.

FIGURA 2.3 NÚMERO DE DA Y CLUNI EN MÉXICO



Nota: para evitar la doble contabilidad de organizaciones en total de OSC con Cluni y donatarias, la cifra se puede comprobar mediante la sumatoria de OSC donatarias total, OSC con Cluni total y restando las 6,714 organizaciones que poseen ambos registros.
Fuente: elaboración con base en Cemefi (2023, p.17).

En el país existen cerca de 38.1 OSC por cada 100 mil habitantes, una cifra baja si se considera la magnitud de los desafíos sociales, económicos, ambientales y políticos que enfrenta el país, y en especial si se compara con la capacidad asociativa que otros países tienen, como Brasil, que para 2020 contaba con un tasado de 386,⁷ o Ecuador, que en 2019 contaba con cerca de 327.⁸ México no alcanza ni la cuarta parte de la densidad de OSC de estos países, aun considerando el cálculo de la Cuenta Satélli-

7. Para el caso de Brasil se consideró el número de osc reportadas en 2020 en el “Mapa das Organizações da Sociedade Civil”, así como el total de la población reportada en el Banco Mundial en ese año.

8. Para el caso de Ecuador se tomó el número de OSC reportadas en 2019 en la publicación *Rumbo a un marco institucional habilitante para el fomento de las organizaciones en Ecuador*, así como el total de población reportada en ese año en el Banco Mundial.

te de Instituciones sin Fines de Lucro del Inegi, en el que se consideran unidades económicas, entre las que están instituciones de autobeneficio, organizaciones políticas, comerciales y laborales, que para 2018 se estimaba en 70 mil (Chávez & González Ulloa, 2018).

Las actividades de las OSC y su contribución al bien público—variación en registros

Existen catálogos distintos para determinar las actividades de las OSC, esto representa un desafío para identificar con precisión las acciones que contribuyen al bien público. En las secciones anteriores se explican las limitaciones de las taxonomías oficiales. El catálogo de las DA (alineado a la Ley del Impuesto sobre la Renta) reconoce solo 12 actividades, mientras que el de Cluni (enmarcado en la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil) reconoce 19 en su artículo 5 (LFAOSC, 2004, última reforma 01-04-2024) y solo una tiene una coincidencia exacta: actividades asistenciales.

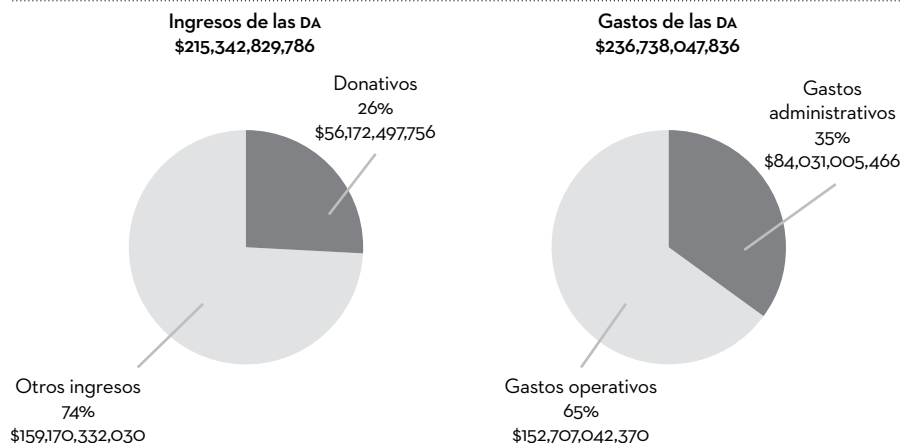
De manera histórica, la mayor parte de las OSC-Cluni se han registrado en actividades de promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico, mientras que en las DA se presenta una mayor concentración en temas asistenciales. Respecto a las temáticas poco atendidas por las OSC se encuentran la protección de especies en peligro de extinción, las bibliotecas o la promoción y defensa de los derechos de los consumidores, como se observa en la tabla 2.1.

Esta aproximación al quehacer de las OSC no es suficiente para desarrollar un análisis profundo sobre la diversidad de actividades que realizan y, aunque desde hace más de 20 años algunas organizaciones como Cemefi y Alternativas y Capacidades han generaron nuevas taxonomías, estas resultan insuficientes para el surgimiento de nuevas temáticas atendidas por las OSC y otras necesidades de diversos grupos poblacionales.

La OSC en la consecución de recursos para su sostenibilidad

En cuanto a los recursos económicos que sustentan a las OSC, destaca el grupo de las DA como el principal receptor y donante. En 2023, reportaron ingresos superiores a 56,000 millones de pesos, de los cuales el 84% se

FIGURA 2.4 INGRESOS Y GASTOS DE LAS DA, EJERCICIO FISCAL 2022



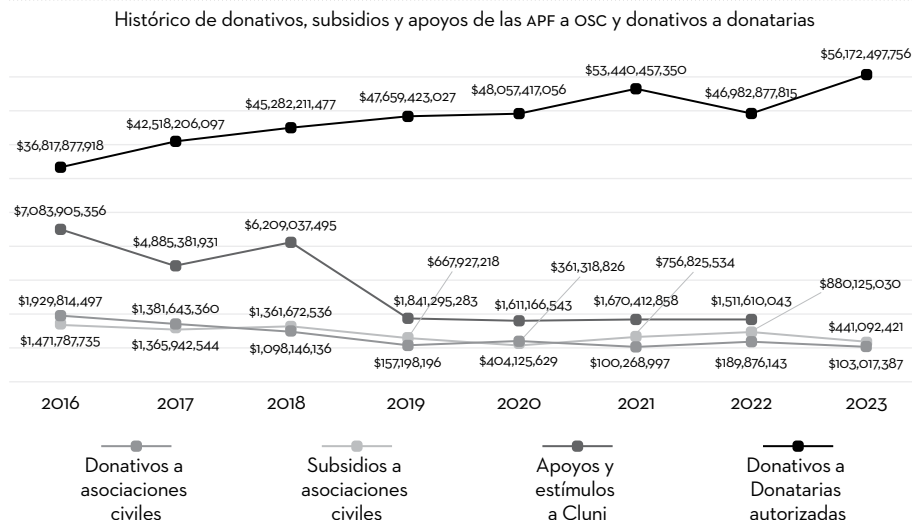
Fuente: Reporte de donatarias autorizadas 2023, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

recibió en efectivo y el 16% en especie. Además, el 85% de los donativos en efectivo provino de fuentes nacionales. Más de la mitad de estos recursos (63%) tuvo su origen en donaciones de personas morales, mientras que el 30% fue aportado por personas físicas y el 7% por sector público (Cemefi, 2023, p.33, con información del SAT).

Aunque los donativos son una fuente importante para las DA y presentan un crecimiento ligero en los últimos diez años, estas también generan otro tipo de recursos (como pueden ser el arrendamiento de bienes, los dividendos, las regalías, los intereses devengados a favor, las ganancias cambiarias y otros ingresos) con los que aseguran su operación y, de acuerdo con la información disponible en 2023, fue de 159 mil millones de pesos (Cemefi, 2023, p.28).

Entre las múltiples obligaciones que tienen las DA, por ejemplo, reportar sus gastos relacionados con el objeto social como erogaciones: gastos, sueldos, salarios y gastos relacionados, y aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) es una constante para conservar su autorización de manera anual. Las erogaciones de las OSC superan sus ingresos. Solo el 5% de los donativos puede destinarse a

FIGURA 2.5 COMPARATIVO HISTÓRICO DE RECURSOS PRIVADOS Y PÚBLICOS OTORGADOS A LAS OSC



Fuente: elaboración con base en Cemefi (2023, p.31).

gastos administrativos, por lo tanto, los ingresos autogenerados deben cubrir el total de gastos de la operación de la organización (artículo 138 del Reglamento de la Ley de Impuestos sobre la Renta, 2015). En otras palabras, las OSC deben generar recursos adicionales para solventar sus gastos administrativos y asegurar la continuidad de las actividades que benefician a la sociedad.

Las OSC con Cluni podían acceder a recursos gubernamentales (ya sea mediante donaciones, subsidios o acciones de fomento), sin embargo, estos recursos han tenido una caída significativa. Esta falta de recursos podría ser una de las principales razones detrás de la drástica disminución en el número de Cluni activas, es decir, aquellas que presentan sus informes anuales de actividades. En 2023, solo el 20% estaba activo, en comparación con el 60% que se encontraba vigente en 2019.

En 2018, los recursos otorgados a 2,923 OSC con Cluni equivalían al 0.11% del Presupuesto de Egresos de la Federación, mientras que en 2021 fue del 0%; es decir, se reportó cero apoyo económico a acciones de fomento, a cero organizaciones (Cemefi, 2023, p.21), situación que sin duda

complicó la operación de las organizaciones, sobre todo al considerar la pandemia y las necesidades sociales que las organizaciones tuvieron que enfrentar. Esta situación refleja la relación entre las OSC y el gobierno; como se explicó en la primera sección, la promoción de las acciones de estas es parte de un entorno que habilita su trabajo dentro del espacio cívico. En 2022, solo 130 organizaciones recibieron recursos económicos, sin embargo, el monto sigue siendo el más bajo de los últimos diez años, como se observa en la figura 2.5.

Este comportamiento del cierre de recursos a nivel federal no es de forma necesaria el mismo que en los estados. De acuerdo con el Índice de Fomento de las Organizaciones Civiles en México, diez estados reportaron dar poco más de 342 millones de pesos para 2022 en acciones de fomento. Nuevo León ocupa el primer lugar apoyando a 437 OSC, seguido de Jalisco a 200, Sonora a 184, Hidalgo a 56 y Querétaro a 53; sin embargo, el número de OSC apoyadas representa solo el 2% del total de las Cluni (ACED, 2022).

La situación es preocupante para las OSC, ya que los pocos recursos que se designan a organizaciones podrían estar orientándose a entidades gubernamentales descentralizadas a las cuales se les conoce como GONGO (Government-Organized non-Governmental-Organizations) (Chávez & González Ulloa, 2018). En resumen, la mayoría de los recursos de las DA son los autogenerados, seguidos del sector privado; en el ámbito de las Cluni no hay información disponible para saber de dónde provienen. Sin duda, el análisis sobre los recursos de las OSC requiere mayor profundidad adicional a la procedencia y destino, así como la contribución que hace a la sociedad relacionada con los derechos democráticos y humanos.

La fuerza laboral en las OSC

Agregado a los recursos, otro aspecto a considerar que permite dimensionar el peso del sector es su fuerza laboral. En 2022 las instituciones sin fines de lucro (ISFL) privadas movilizaron a 2,338,336 millones de personas trabajadoras voluntarias, 11.8% más que en 2021 (Cemefi, 2021-2023). En 2022, la suma del PIB de las ISFL —valor de la producción de bienes y servicios— y la aportación del trabajo voluntario se estimó en 416,062 millones

de pesos, lo que equivale al 1.48% del PIB (Inegi, 2023). Esto muestra que, en el sector, las organizaciones cuentan con un importante número de voluntarios para poder realizar su operación.

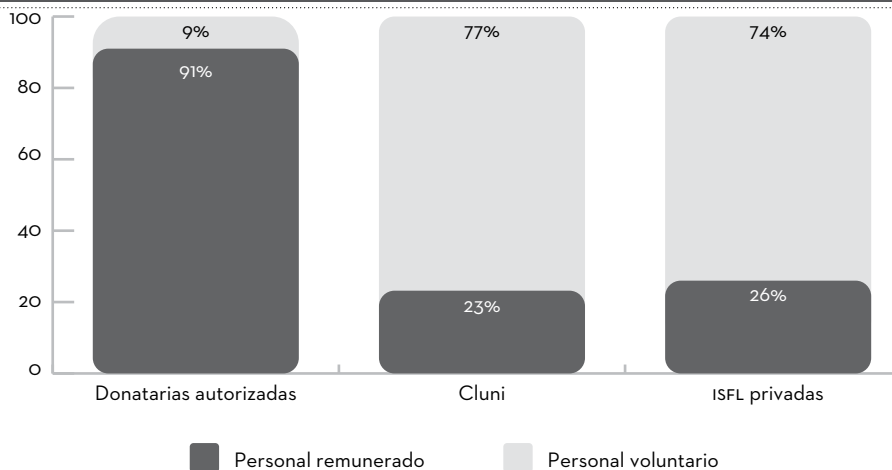
El 77% de la fuerza laboral de las OSC con Cluni en 2021 provino de trabajo voluntario, mientras que el 23% correspondió a personal contratado. Esto indica que una gran parte de la mano de obra con la que operan este grupo de organizaciones dedicadas a actividades educativas, culturales, artísticas, científicas y tecnológicas, de desarrollo comunitario y de asistencia social, está conformada por personas que aportan su tiempo y talento de manera voluntaria (Cemefi, 2023, p.48). En el caso de las DA el comportamiento es diferente, pues 91% de la fuerza laboral proviene de personal contratado y 9% de trabajo voluntario.

Los recursos para la contratación de personal están limitados por la capacidad para procurar y obtener recursos para su operación. En la encuesta realizada en 2022 por Pulso OSC a 424 OSC, se puede observar que las personas voluntarias representaron el 83% de la fuerza de trabajo, mientras que para 2023⁹ se reportó una disminución de casi la mitad de las personas voluntarias (49.1%) y un aumento en la contratación por honorarios o consultorías, así como un ligero aumento en la nómina (Cemefi, 2023, p.49).

Otro dato interesante que se puede observar de esta encuesta es que la composición de los colaboradores en organizaciones está en el rango 30 a 59 años, por lo que la mejora de las condiciones laborales no solo es necesaria para el presente. Esto implicará a las organizaciones la pérdida de talento, la planificación de la jubilación y la atracción de nuevos colaboradores. Las organizaciones tienen salarios menos competitivos que otros sectores, lo cual dificulta conseguir nuevo talento. Por todo lo anterior, el comportamiento de la fuerza laboral en las OSC requiere un mayor análisis para dimensionarlo y propiciar el acceso a condiciones más justas. Por otra parte, los recursos son finitos y no contribuyen a la sostenibilidad de estas, constreñidas a ejercer, por ejemplo, el 5% en sus gastos administrativos y en cuanto a su fuerza laboral una dependencia en personal no remunerado.

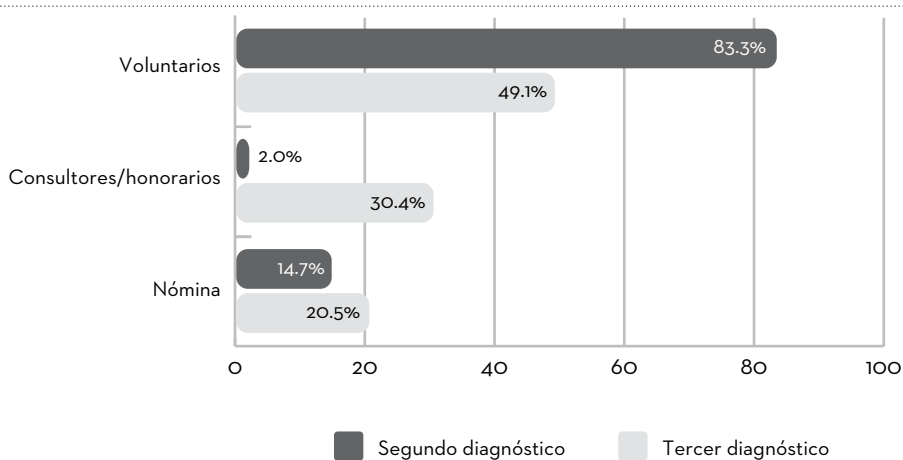
9. En 2023 la muestra de la encuesta representó casi el doble de OSC que respondieron a este instrumento (857).

FIGURA 2.6 DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL REMUNERADO Y VOLUNTARIO EN DA, CLUNI E ISFL PRIVADAS



Fuente: elaboración con base en Cemefi (2023, p.48).

FIGURA 2.7 COLABORADORES POR TIPO DE CONTRATACIÓN



Fuente: elaboración con base en Cemefi (2023, p.49).

CONCLUSIONES

A lo largo de este capítulo se exploró las fronteras de las OSC, el sector social en el que se les ubica, así como sus relaciones con las entidades donantes y las organizaciones de apoyo a la filantropía. Por otro lado, delineamos algunos de los actores con los que se relacionan las OSC y los desafíos para articularlos con universidades, empresas y la sociedad en general. También señalamos la importancia de un entorno habilitante y las relaciones de las OSC con el gobierno que permita la participación como un derecho para incidir en las políticas públicas y las decisiones siguiendo el principio de gobernanza.

Las OSC representan múltiples causas para beneficio del entorno social y económico y que pueden ser potenciadas a partir de las alianzas con empresas y universidades; para lograrlo se requiere trabajo conjunto y una colaboración que rebase los intereses individuales y establezca objetivos comunes.

En el ámbito de las relaciones se requiere mejorar el diálogo con el gobierno que permita el desarrollo de las OSC, su participación y libertad de acción, entendido, no como una concesión, sino como un derecho respaldado en la Constitución Política de México, ligada a los principios de gobierno abierto y la salvaguarda de las libertades fundamentales (Sánchez, 2015). Mientras que el gobierno abierto se orienta hacia la creación de un gobierno transparente, responsable y participativo, el espacio cívico representa el ámbito donde los ciudadanos pueden interactuar con las instituciones gubernamentales y contribuir de manera activa en la toma de decisiones. Es importante establecer una relación sólida con los gobiernos, en todos los niveles, para el desarrollo de agendas que las OSC impulsan, como la de derechos humanos, medio ambiente o la de equidad. Otro de los aspectos a destacar es la confianza de las OSC con la sociedad en su conjunto, lo que demanda visibilizar su trabajo e informar sobre su aporte, tomando en cuenta la pluralidad de causas.

En el ámbito de la institucionalidad de las OSC, implica explorar fuentes de financiamiento distintas que ayuden a la sostenibilidad de las organizaciones, en donde el sector privado juegue un rol importante que conecte con las fundaciones empresariales. Asimismo, las entidades donantes

requieren financiar el fortalecimiento institucional de las OSC desde las donaciones, y apostar por esquemas que fortalezcan las condiciones laborales y no castiguen la operación y desarrollo de los proyectos. Otro de los desafíos es articular con la academia para construir una base de conocimiento a partir de nuevas conceptualizaciones que reflejen el contexto cambiante en el que se desenvuelven las OSC.

Por último, se requiere replantear la relación entre los diferentes actores y las OSC para sentar las bases de una filantropía que atienda de manera colaborativa los retos que enfrenta el país.

REFERENCIAS

- ACED A.C. (2022). *Reporte del Índice de Fomento a las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil*.
- Alatorre, G., Merçon, J., Rosell, J., Bueno, I., Ayala, B. & Lobato, A. (2016). *Para construir lo común entre los diferentes. Guía para la colaboración intersectorial hacia la sustentabilidad*. Red de Socioecosistemas y Sustentabilidad (RedSocioecoS).
- Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ACNUDH). (23 de junio de 2024). *Espacio cívico y defensores de derechos humanos*. <https://bit.ly/3QFTUYu>
- Barrios, L. (2017). *Diplomacia ciudadana y desarrollo sostenible en México*. Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Berger, G., Aninat, M., Matute, J., Suárez, M. C., Ronderos, M. A., Olvera Ortega, M., Johansen Campos, E., Bird, M., León, V. & Villar, R. (2019). *Hacia el fortalecimiento de la filantropía institucional en América Latina*. Universidad del Pacífico. <https://bit.ly/4tgsUxt>
- Butcher, J. y Serna, G. (Coords.) (2006). *El tercer sector en México: perspectivas e investigación*. Centro Mexicano para la Filantropía, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Cadena, J. (2007). *Las organizaciones de los movimientos sociales y los movimientos sociales en México, 2000–2014*. Friedrich Ebert Stiftung.
- Canto, M. (2004). La disputa teórica sobre las organizaciones civiles, un asunto político-ideológico. En J. Cadena (Coord.). *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*. UNAM. <https://bit.ly/48ChDit>
- Cemefi. (2009). *Compendio estadístico del sector no lucrativo*.

- Cemefi. (2021). *Compendio estadístico del sector no lucrativo*. <https://bit.ly/42aIHSk>
- Cemefi. (2023). *Compendio estadístico del sector no lucrativo*. <https://bit.ly/4tKCfgE>
- Chávez, C. & González Ulloa, P. (2018). *Las Organizaciones de la Sociedad Civil en México. Hacia una reforma de la LFFAROSC*. <https://bit.ly/4tKzKe9>
- Civicus. (2017). *Resumen temático: La sociedad civil y el sector privado*. <https://bit.ly/3QqjY9Y>
- Civicus. (24 de junio de 2024). *Ambiente Habilitante de Civicus*. <https://bit.ly/4vyzDEn>
- Civicus Monitor. (2023). *World Map/Mexico*. <https://bit.ly/3Qqkoi6>
- Cravhalho, L., De la Vega, M., Raccanello, P. & Muñoz, H. (2019). *Rumbo a un marco institucional habilitante para el fomento de las Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) en Ecuador. Tomo II. Políticas públicas para las OSC en Brasil, México y Ecuador*. Grupo Faro.
- Deloitte. (2017). *Deloitte Vounteerism Survey: Impact Matters*. <https://bit.ly/4vNkmQi>
- Farías, R., Sánchez, E. & Zúñiga, P. (2022). La inversión social en las empresas grandes y medianas con el Distintivo ESR. En J. B. García Colín (Coord.). *Generosidad en México III: Fuentes, cauces y destinos*. Porrúa/Tecnológico de Monterrey/CIESC.
- González, P. (2024). *El gobierno federal ante los Mecanismos de Participación Ciudadana en México (2018–2024)*. UNAM.
- Hernández, M. & Parra, P. (Coords.) (2017). *Cabildeo Ciudadano y Democracia en México. 10 años de sociedad civil e incidencia efectiva*. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.
- Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada. (24 de junio de 2024). *Mapa de las Organizaciones de la Sociedad Civil*. <https://bit.ly/4ctSeIS>
- Irrarrázaval, I. & Streeter, P. (2020). *Mapa de las Organizaciones de la Sociedad Civil 2020*. Centro de Políticas Públicas UC/Fundación Chile+Hoy.
- Latimacto. (23 de junio de 2024). <https://bit.ly/4tQyryb>
- Martínez, R. (2016). *Gobernanza y Organizaciones de la Sociedad Civil: el caso del Consejo Técnico Consultivo*. Instituto Nacional de Administración Pública.

- Muñoz Grandé, H. (2020). Retos institucionales en la relación gobierno–Organizaciones de la Sociedad Civil en México. En *Participación social e incidencia pública en México*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
- OCDE netFWD. (2016). *Colaboración entre fundaciones y el gobierno: Evidencias desde México*. Centro de Desarrollo de la OCDE. <https://bit.ly/4sVKhCN>
- Olvera, A. (2022). La sociedad civil en México. Una breve historia conceptual. *Desacatos*, No.69, 12–27. <https://bit.ly/4muug4O>
- Osmia. (2021). *Informe del estudio Latinoamericano de Voluntariado Corporativo 2024*. <https://bit.ly/4854ezr>
- Salomon, M. & Anheier, H. K. (1994). *The Emerging Sector in Comparative Perspective. An Overview*. Baltimore.
- Sánchez, G. (2015). La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto. *Espacios Públicos*, 18(43), 51–73.
- Serna, G. (2017). *Entre caridad y solidaridad, las organizaciones mexicanas del Tercer Sector*. Instituto Mora.
- Verduzco, M. (2023). *Condiciones para la Incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil en asuntos públicos en México. El caso del Centro Mexicano de Derecho Ambiental* (Tesis).
- Villar, R. & Puig, G. (2022). Las donatarias autorizadas: ingresos y donativos otorgados. En B. García-Colín (Ed.). *Generosidad en México III* (pp. 143–182). Porrúa/Tecnológico de Monterrey/CIESC.
- Villar, R., Butcher, J., Gandini, L. & Sordo, S. (2014). *Fundaciones empresariales en México, un estudio exploratorio*. Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil.
- Villar, R., Butcher, J. & Puig, G. (2020). *Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México: Estrategias para su efectividad*. Rutas para Fortalecer.
- Wings. (2021). *How to Build the Philanthropy Support Ecosystem (PSE). Working it out Together: Engaging Philanthropy Actors in mapping and strengthening their own Ecosystem*. <https://bit.ly/3QJCxGc>
- Zarco, C. & Ruelas, A. (2022). *El espacio cívico en México: aportes para el debate*. UnidOSC.